RESOLUCION No. DESAJSIR26-1289
10 de junio de 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Concurso de Méritos abierto No. CM 01 de 2026, cuyo objeto es la "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS SEDES DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE".

LA DIRECTORA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que, la Directora Seccional de Administración Judicial se encuentra autorizada para adelantar la contratación, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA24-12228 del 29 de noviembre de 2024, modificado por el Acuerdo PCSJA24-12280 del 25 de febrero de 2025 proferidos por la presidenta del Consejo Superior de la Judicatura, a la Delegación otorgada por el artículo 2° de la Resolución No. 8909 del 09 de diciembre de 2024, proferida por la Directora Ejecutiva de Administración Judicial y a la Resolución No. 6424 del 03/06/2025 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial*".

Que, en cumplimiento de los parámetros establecidos en la Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario Nº 1082 del 2015 y la Resolución No. 540 del 21 de agosto de 2025, los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones con sus anexos y el aviso de convocatoria pública del Proceso de Concurso de Méritos abierto No. CM 01 DE 2026 cuyo objeto es la *CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS SEDES DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE*, fueron publicados en SECOP II el veintisiete (27) de abril de 2026.

Que, mediante RESOLUCION No. DESAJSIR26-1182 del 7 de mayo de 2026, y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura al proceso de Concurso de Méritos abierto No. CM 01 DE 2026.

Que, en los Pliegos de Condiciones Definitivos se estableció un presupuesto oficial de: **MIL CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.004.569.537)** y un plazo de ejecución de seis (6) meses, contados a partir de la firma del Acta de inicio, previo cumplimiento total de los requisitos de ejecución.

Que, el día catorce (14) de mayo de 2026 siendo las 5:00 p.m., según lo dispuesto en el Cronograma del proceso, se llevó a cabo el cierre para la presentación de ofertas, presentando propuesta los siguientes oferentes:

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	HORA Y FECHA	VALOR	GARANTIA DE SERIEDAD	ASEGURADORA
1	CONSORCIO DISEÑOS SECCIONAL JUDICIAL SINCELEJO	9/05/2026 1:26 PM	$1.004.450.537	42-44-101167975	SEGUROS DEL ESTADO S.A
2	KEOPS INGENIERIA S.A.S	11/05/2026 11:47 AM	$ 1.004.569.537	75-44-101153396	SEGUROS DEL ESTADO S.A
3	INGOSER SAS	11/05/2026 3:47 PM	$ 1.004.569.537	47-44-101034846	SEGUROS DEL ESTADO S.A
4	CONSORCIO RAMA SUCRE 26	13/05/2026 6:16 PM	$ 1.004.557.552	47-44-101034846	Aseguradora solidaria
5	CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS J&S	14/05/2026 9:52 AM	$ 1.004.569.537	85-44-101145222	SEGUROS DEL ESTADO S.A
6	DAZA S.A.S.	14/05/2026 10:36 AM	$ 1.004.569.537	14-44-101262584	SEGUROS DEL ESTADO S.A
7	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	14/05/2026 10:49 AM	$ 1.004.569.535	4504965	SURA
8	CONSORCIO DISEÑOS SINCELEJO	14/05/2026 2:22 PM	$ 1.004.569.535	85-44-101145232	SEGURO DEL ESTADO
9	SBM S.A.S	14/05/2026 4:28 PM	$ 1.004.569.537	11-44-101283034	SEGUROS DEL ESTADO S.A
10	CONSORCIO EYD SINCELEJO	14/05/2026 4:29 PM	$ 1.004.569.537	CCS – 1000049707 C- 100157435	SEGUROS MUNDIAL
11	ING INGENIERIA SAS	14/05/2026 4:32 PM	$ 1.004.569.537	11-44-101282763	SEGURO DEL ESTADO
12	CONSORCIO CONSULTORIA E INTERVENCION MC	14/05/2026 4:42 PM	$ 1.004.569.537	11-44-101282911	SEGURO DEL ESTADO
13	CONSORCIO CONSULTORÍA SUCRE	14/05/2026 4:45 PM	$ 1.004.569.536	CRC – 100033199 C-350072832	SEGUROS MUNDIAL
14	JAM / JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	14/05/2026 4:58 PM	$ 1.004.559.537	CRC – 1000064187 C-280163521	SEGUROS MUNDIAL
15	CONSORCIO CONSTRUCCIONES CIVILES 2026	14/05/2026 4:58 PM	$ 1.003.498.537	46-44-101014700	SEGURO DEL ESTADO

Que, el día veinticinco (25) de mayo de 2026, en cumplimiento al cronograma se publicó el informe de evaluación preliminar de los requisitos habilitantes y factores de puntuación, realizado por el Comité estructurador y evaluador designado por la Directora Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, con el siguiente resultado:

PROPONENTE / CRITERIO	*Capacidad Jurídica*	*Capacidad Financiera*	*Capacidad Técnica*	*Total*
CONSORCIO DISEÑOS SECCIONAL JUDICIAL SINCELEJO	NO HABIL	HABIL	NO HABIL	**NO HABIL**
KEOPS INGENIERIA S.A.S	NO HABIL	HABIL	NO HABIL	**NO HABIL**
CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS J&S	NO HABIL	HABIL	HABIL	**NO HABIL**
DAZA S.A.S.	NO HABIL	HABIL	NO HABIL	**NO HABIL**
CONSORCIO DISEÑOS SINCELEJO	HABIL	HABIL	HABIL	**HABIL**
ING INGENIERIA SAS	HABIL	HABIL	HABIL	**HABIL**
CONSORCIO CONSTRUCCIONES CIVILES 2026	NO HABIL	HABIL	HABIL	**NO HABIL**

RESUMEN DE PUNTOS OBTENIDOS CM 01 DE 2026

No.	NOMBRE DE LOS OFERENTES	EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	FAC. DE SOST.	IND. NACIONAL	DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	PUNTAJE TOTAL - 32,50 PTOS (Sin incluir EXPERIENCIA DEL PROPONENT
1	CONSORCIO DISEÑOS SECCIONAL JUDICIAL SINCELEJO	10,00	1,00	20,00	0,00	0,00	0,25	31,25
2	KEOPS INGENIERIA S.A.S	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	32,50
5	CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS J&S	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	32,50
6	DAZA INVESTMENTS AND CONSTRUCTION COMPANY S.A.S	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	32,50
8	CONSORCIO DISEÑOS SINCELEJO	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	32,50
11	ING INGENIERIA S.A.S	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	32,50
15	CONSTRUCCIONES CIVILES 2026	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	32,50

Que, vencido el término de traslado del informe preliminar de evaluacion se recibieron observaciones y no se recibió respuesta a la solicitud de subsanación unicamente de parte del oferente CONSORCIO RAMA SUCRE 26, dicha circunstancia configura de manera objetiva

la causal de rechazo prevista en el numeral 1.15 “Causales de Rechazo”, literal C, del Pliego de Condiciones Definitivo.

Que, producto de las observaciones recibidas se genero el informe de evaluacion No. 2 publicado el 01/06/2026, a traves del cual se dio respuesta a las observaciones y se dio alcance al informe de evaluacion preliminar con el fin de requerir la documentación subsanable que no fue advertida inicialmente y permitir a los oferentes acreditar el cumplimiento integral de los requisitos habilitantes exigidos en el Pliego de Condiciones.

Que, vencido el término de traslado del informe de evaluacion No. 2 no se recibieron observaciones y se recibió respuesta a la solicitud de subsanación de parte de todos los oferentes a los cuales les fue requerido y que corresponden a CONSORCIO DISEÑOS SINCELEJO, ING INGENIERÍA S.A.S., CONSORCIO EYD SINCELEJO y CONSORCIO CONSULTORÍA SUCRE.

En virtud de lo anterior, se genero el informe definitivo de evaluación publicado el 09/06/2026, con el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DE LOS OFERENTES	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN	OFRECIMIENTO ECONO.	EXPERIENCIA	FORMATO 8 - ACEP Y CUM DE LA FORM ACAD Y LA EXPERIENCIA...	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CONSORCIO DISEÑOS SECCIONAL JUDICIAL SINCELEJO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	KEOPS INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	INGOSER INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CONSORCIO RAMA SUCRE 26	RECHAZADO	RECHAZADO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
5	CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS J&S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	DAZA INVESTMENTS AND CONSTRUCTION COMPANY S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
8	CONSORCIO DISEÑOS SINCELEJO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	STRATEGIC BUSINESS MANAGEMENT S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
10	CONSORCIO EYD SINCELEJO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
11	ING INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	CONSORCIO CONSULTORIA E INTERVENCION MC	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
13	CONSORCIO CONSULTORÍA SUCRE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
14	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
15	CONSTRUCCIONES CIVILES 2026	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RESUMEN DE PUNTOS OBTENIDOS (100 PUNTOS)										
No.	NOMBRE DE LOS OFERENTES	EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	FAC. DE SOST.	IND. NACIONAL	DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	PROM. SMMLV	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	TOTAL PUNTAJE (100 PTOS)
1	KEOPS INGENIERIA S.A.S	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	221,82	36,2223002	68,7223002
2	INGOSER INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS SAS	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	0,00	0,0000000	32,5000000
3	CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS J&S	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	413,36	67,5000000	100,0000000
4	DAZA INVESTMENTS AND CONSTRUCTION COMPANY S.A.S	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	164,74	26,9019571	59,4019571
5	CONSORCIO DISEÑOS SINCELEJO	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	702,56	20,2744944	52,7744944
6	ING INGENIERIA S.A.S	10,00	1,00	20,00	1,00	0,25	0,25	1.875,32	0,0000000	32,5000000

Que, los oferentes CONSORCIO DISEÑOS SECCIONAL JUDICIAL SINCELEJO y CONSTRUCCIONES CIVILES 2026 incurrieron en causal de rechazo conforme a lo establecido en el literal Q del numeral 1.15 - CAUSALES DE RECHAZO del documento base – Pliego definitivo de la presente convocatoria, en razón a que revisadas integralmente las propuestas económicas se determinó que No cumplen con la verificación propuesta Vs. Estudio de mercado en el ítem (RETEFUENTE, RETE-ICA, ESTAMPILLAS PROUNIVERSIDADES, CONTRIBUCIÓN DE OBRA PUBLICA) por cuanto lo ofertaron sin tener en cuenta el valor correcto para la base gravable, la cual será modificable en la medida que la oferta se vaya alejando del presupuesto oficial estimado por la Entidad, porque la entidad no podrá pagar al futuro oferente un valor que no será descontado porque la base gravable disminuye.

Que, se recibieron observaciones sobre el informe final de evaluación de parte del oferente CONSORCIO DISEÑOS SECCIONAL JUDICIAL SINCELEJO a quien se le dio respuesta a través de Memorando No. 5 publicado el 10/06/2026.

De conformidad a todo lo anterior, el oferente CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS J&S, conformado por *JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA* (70.00%) y *SION INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS* (30.00%) CUMPLE con las condiciones jurídicas, técnicas, financieras y económicas del pliego de condiciones y adquiere un total de cien (100) puntos.

Por lo anterior, el sentido de la recomendación del Comité Estructurador y Evaluador designado por el Ordenador del Gasto, es la adjudicación del presente proceso de selección CM 01 DE 2026, el cual tiene por objeto la "*CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS SEDES DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE*", al CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS J&S, conformado por *JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA* (70.00%) y *SION INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS* (30.00%), quien después de la evaluación definitiva se calificó como CUMPLE en todos los aspectos habilitantes y que obtuvo un puntaje de 100 puntos y presentó oferta por valor de MIL CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.004.569.537), con un plazo inicial de ejecución de seis (6) meses, contados a partir de la firma del Acta de inicio, previo cumplimiento total de los requisitos de ejecución.

Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los pliegos de Condiciones del presente proceso de selección.

Por todo lo anterior, y atendiendo la recomendación del Comité Estructurador y Evaluador, **LA DIRECTORA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SINCELEJO**,

RESUELVE

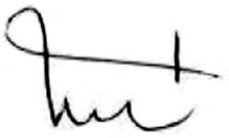
ARTÍCULO 1°. Adjudicar el Proceso de Selección adelantado a través de la Modalidad de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CM 01 DE 2026 cuyo objeto es la *CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS SEDES DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE* al CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS J&S, conformado por *JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA* (70.00%) y *SION INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS* (30.00%), por un valor de MIL CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.004.569.537).

ARTICULO 2°. Contra el presente acto de adjudicación no procede recurso alguno por la vía gubernativa conforme a lo establecido en el parágrafo 1º del Artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO 3°. La presente Resolución se notifica a través de la plataforma SECOP II con su publicación, al CONSORCIO ESTUDIOS Y DISEÑOS J&S, en los términos establecidos en los artículos 67 de la ley 1437 de 2011.

ARTICULO 4°. Remitirle al área de Asistencia Legal todo lo concerniente al proceso contractual para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE
Dado en Sincelejo, Departamento de Sucre, el día diez (10) de junio de 2026



MARIA CLAUDIA MEDINA TABOADA
Directora Seccional

Proyecto: LMM
Reviso: MACC